



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Historia

***Las mujeres en el Valladolid del s. XVIII: una
aproximación a la jefatura del hogar y al trabajo
extradoméstico
(según el Catastro de Ensenada)***

Adriana García Martínez

Tutora: M.^a de los Ángeles Sobaler Seco

Curso: 2017-2018

Las mujeres en el Valladolid del s. XVIII: una aproximación a la jefatura del hogar y al trabajo extra doméstico (según el Catastro de Ensenada)

Women's in Valladolid of XVIII century: approach to leadership hearth and extra domestic work's (according to Catastro de Ensenada)

Resumen:

El presente trabajo pretende una ajustada aproximación al trabajo femenino durante la Edad Moderna, a partir de la información ofrecida por el Catastro del Marqués de la Ensenada. Se trata de una instantánea de la realidad del Valladolid de mediados del siglo XVIII, tomando como sujeto a la mujer de las clases populares. El recurso a los datos referidos a la jefatura del hogar femenina, registrada en los libros de Cabezas de Casa, nos revela la presencia de la mujer al frente de diversas actividades económicas y en el desempeño del trabajo asalariado, y nos permite abordar el análisis del peso de la mujer en la sociedad y la economía vallisoletanas. En definitiva, un capítulo de la Historia de la Mujer y la Historia de Género, pero también de la Historia Social y la Historia de la Familia, desde una perspectiva local.

Palabras clave: Mujer, trabajo, jefatura del hogar, Valladolid, Catastro de Ensenada, siglo XVIII.

Abstract:

This project pretends a narrow approach to women's work during Modern Age, based on the information offered by the Catastro del Marqués de la Ensenada. This project talks about an instant of Valladolid's reality in the middle of the XVIII century, taking as subject the women of the popular class. The way that the datum refers to the women's leadership hearth, registered in the books of Cabezas de Casa, reveals the presence of women's at front of the different economic activities and in the performance of asalaried jobs, and it let us approach to the analysis of women's relevance in the Valladolid's society and economy. Overall, one chapter of the Women's History and Gender History, but also of the Social History and the Family History, from a local point of view.

Keywords: Women, work, leadership hearth, Valladolid, Catastro de Ensenada, XVIII century.

Índice

1. Introducción	4
1.1. Presentación	4
1.2. Descripción de la fuente primaria: El Catastro de Ensenada	5
1.3. Objetivos y metodología del estudio	7
2. Contexto histórico: Valladolid en el siglo XVIII	9
3. La jefatura del hogar	12
3.1. Estado civil y agregado doméstico	13
3.1.1. Viudas.....	13
3.1.3. Casadas “sin marido”	16
4. El empobrecimiento social: la pobreza con nombre de mujer	18
4.1. Pobreza, Ilustración y cambio de mentalidad.....	18
4.2. La pobreza femenina en el Valladolid del siglo XVIII	19
5. El trabajo femenino en la sociedad vallisoletana del siglo XVIII.....	22
5.1. Actividades económicas	22
5.1.1. El significativo número de las lavanderas.....	25
5.1.2. Mujeres comerciantes.....	29
5.1.2.1. Las mercaderas.....	31
5.1.2.2. Las tratantes	34
6. Conclusiones	36
7. Bibliografía.....	39
8. Anexo	42

1. Introducción

1.1. Presentación

El trabajo que ofrecemos a la consideración de la comisión de TFG, versa sobre el mundo femenino, su visibilidad a través del desempeño de la jefatura del hogar y del trabajo asalariado. Se trata de una realidad difícil de visibilizar, siempre y en todas sus dimensiones, y son las fuentes, no siempre del todo locuaces, las que nos indican el camino de aproximación a este específico mundo femenino.

La jefatura del hogar femenina ha tenido un importante recorrido historiográfico durante las últimas décadas. El impulso que se ha dado al estudio de la mujer a lo largo de finales del s. XX y principios del s. XXI de la mano de la Historia de Género y de la Historia de las Mujeres, junto con la Historia de la Familia ha reforzado el conocimiento de la realidad histórica de la mujer. No obstante, en los últimos años el estudio de la soledad femenina ha sido abordado desde diferentes ámbitos tanto en el marco urbano como rural, tanto en la historiografía española como en la internacional. Claro ejemplo son los estudios de Beatriz Palomo de Lewin¹. En el caso de la historiografía española, el interés por el mundo femenino en los últimos años va de la mano de autores como Serrana Rial, M.^a del Mar Simón o Francisco García González quien ha hecho un estudio exhaustivo del mundo de las mujeres sin varones.

La jefatura del hogar femenina se nos presenta en tres estados: la viudedad, la soltería y el particular mundo de las casadas con marido ausente. La viudedad ha sido el aspecto predilecto de estudio dentro de la historiografía, donde la bibliografía es más abundante gracias en parte, a su peso significativo dentro de la sociedad femenina y por la visibilidad que tienen en el Antiguo Régimen. Respecto a la soltería, ha sido mucho menos tratada, dado la escasa representatividad cuantitativa de estas. Por último, está el caso de las casadas con marido ausente sobre las que apenas hay estudios. Más allá de referencias en otros trabajos generales del mundo femenino, aunque se están empezando a potenciar, dado la complejidad que afrontan, ya que no cumplen un esquema definido, como pudieran hacerlo las viudas.

Por otra parte, el ámbito laboral ha sido también objeto de estudio, aunque no tanto relacionado con el ámbito femenino. El interés por los oficios y el desempeño de actividades

¹ PALOMO DE LEWIN, Beatriz, “«Por Ser Una Pobre Viuda». Viudez en la Guatemala de fines del Siglo XVIII y Principios del Siglo XIX”, *Diálogos: Revista electrónica de historia*, Vol. 5, N.º 1-2, (2004), pp. 1-31.

económicas ha copado gran parte de la historiografía tradicional como es el caso de los estudios llevados a cabo por Mariano Alcocer Martínez. Sin embargo, en los últimos años desde la Historia de Género, se ha desarrollado un estudio centrado más en la mujer y su implicación en el ámbito laboral o al frente de los negocios, con estudios como los de M.^a Isabel del Val² o los de Francisco Ramiro Moya.

Sin embargo, el estudio de la mujer no ha hecho más que implementarse en los últimos años, una tendencia en auge necesaria para un conocimiento más exhaustivo de nuestro pasado que nos haga comprender mejor los mecanismos de una sociedad concebida como estática y que está compuesta por matices diferentes que la hace aún más interesante de lo que pudiéramos pensar a priori. Por nuestra parte, proponemos una aproximación al mundo femenino desde el estudio local de la jefatura del hogar y el trabajo femenino en el Valladolid de mediados del siglo XVIII.

1.2. Descripción de la fuente primaria: El Catastro de Ensenada

El Catastro de Ensenada (1749) es una de las fuentes más completas e interesantes para el estudio del siglo XVIII en la corona de Castilla y constituye el pilar de este estudio. Para entender el valor de esta fuente histórica se debe conocer el momento en el que fue impulsado. Comenzó su andadura bajo el reinado de Fernando VI a iniciativa del Marqués de la Ensenada fiel colaborador del monarca y ministro de Hacienda. El objetivo principal del Catastro fue establecer una nueva fiscalidad: la Única Contribución. Pese a que no llegase a su fin, era una reforma ciertamente necesaria para la Monarquía Hispánica que pasaba por grandes problemas económicos, ya desde la Guerra de Sucesión. El procedimiento consistía en el conocimiento de la información de bienes muebles e inmuebles que los individuos de cada población poseían, valorándose las utilidades medias quinquenales. Se puso en marcha en 1749, aunque en el caso de la provincia de Valladolid, no comenzó a recabarse la información hasta 1751. A fin de favorecer su elaboración, se apoyó en una división provincial del territorio. El principal propósito consistió en el conocimiento de las propiedades, rentas y oficios de los vecinos “cabezas de casa” de las diferentes ciudades y villas. El Catastro se organiza en dos grandes bloques: por una parte, los Libros de Respuestas Generales y, por otra los Libros de Respuestas

² VALDIVIESO VAL, M.^a Isabel, “Mujer y trabajo en Castilla al final de la Edad Media”, *Aragón en la Edad Media*, N.º 14-15, 2, (1999), pp. 1585-1596.

Particulares³ que constituyen el grueso de la información. Este grupo de libros se compone de los Libros Maestros donde se especifica la información de los bienes raíces y las rentas de cada individuo cabeza de casa de cada población, y por otra parte, los Libros de Cabeza de Casa. La información que estos libros proporciona es bastante completa ya que refleja el oficio en relación con el estado civil y agregado doméstico que cada cabeza de casa poseía, aportándonos un primer contacto con la población de la ciudad. En cualquier caso, se debe tener en cuenta el carácter sesgado de la información del Catastro por su condición fiscal, y por la inmadurez del análisis estadístico, por lo que, en muchas ocasiones, los datos obtenidos de uno y otro libro no concuerdan con exactitud.

El caso de la provincia de Valladolid es uno de los mejores documentados de toda la corona de Castilla⁴. Uno de los principales problemas que surgieron en su desarrollo fue la escasa profesionalidad de algunos de los peritos encargados de la tasación de los bienes de la población, ante esta situación, el Intendente como máxima autoridad del Catastro podía designar a otros peritos con el objetivo de comparar las valoraciones realizadas, las cuales debían ser imparciales. Se llegó a retirar a varios peritos ⁵.

Hemos recurrido a los Libros Cabeza de Casa y los Libros Maestros. La información que se obtiene de los interrogatorios abarca tantos bienes inmuebles, rentas, incluso los animales que cada vecino tuviese, de las que se hace una estimación del valor de estos. Uno de los principales inconvenientes, es la inexistencia del dato de la edad, que no aparece reflejada ni en los Libros Cabeza de Casa, ni en los Libros Maestros; por lo que proporciona una información parcial de las propiedades de las mujeres cabezas de casa que dificulta el estudio total de estas.

En definitiva, el Catastro de Ensenada es una de las fuentes más interesantes para el estudio de la población en el período moderno. En el caso de este estudio nos ha proporcionado la fuente histórica principal para ello, ya que, a pesar de sus deficiencias, nos permite observar

³CAMARERO BULLÓN, Concepción, *El Catastro de Ensenada: magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos (1749-1756)*, Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda, 2011.

⁴ BENNASSAR, Bartolomé, "Introducción", *Alcabala del viento. Valladolid 1752: según las Respuestas generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, (1990), pp. 7-34. p. 9.

⁵ *Ibíd*em p.11.

la sociedad femenina de Antiguo Régimen, logrando una primera aproximación a la realidad femenina del tercer estado en el Valladolid del siglo XVIII.

1.3. Objetivos y metodología del estudio

El objetivo fundamental de este trabajo es el estudio de la mujer en el hogar y en el sistema económico, a través de la información recabada del Catastro de Ensenada sobre aquellos datos que se nos ofrecen más visibles: los registros de cabezas de casa.

El principal objetivo de este estudio es la visibilidad de la mujer a través de la jefatura del hogar que nos permite la fuente fiscal, sirviéndonos de apoyo a nuestra investigación. La información aportada por la fuente nos ha servido para valorar la posición de la mujer dentro de la vida económica y social, así como la composición de sus hogares. Tras esto nos preguntamos, hasta qué punto la diversidad social, laboral y económica de la vieja sociedad de Antiguo Régimen tiene también su reflejo en el mundo femenino, a diferencia de la visión ciertamente estática que de esta sociedad se tiene. Al mismo tiempo, hemos podido abordar el estudio de las actividades económicas, intentando conocer el desempeño de actividades asalariadas de las mujeres vallisoletanas, a través del estudio general del trabajo femenino extradoméstico, aspecto fundamental para la subsistencia de estas mujeres y en ocasiones también de sus hogares.

Por otra parte, nos hemos planteado como afecta a las mujeres la ausencia de varón - padre, marido o hermano- dándoles acceso al ejercicio de la jefatura del hogar, en el contexto de una sociedad patriarcal que hace aún más complicada la vida de la mujer sin un hombre al lado, así como su relación con la pobreza. Por tanto, la investigación y los datos ofrecidos por la fuente primaria nos permite abordar el estudio fiscal y económico, dentro del mundo femenino vallisoletano. También, nos hemos preguntado por el trinomio vejez, soledad y pobreza que podía afectarlas y envolvía al concepto de mujer sin marido, intentando observar si la realidad supera al tópico o si por el contrario el tópico se cumple en todas sus vertientes. También abordaremos como afectaba la falta de varón a las solteras y su supervivencia cotidiana o a las casadas con maridos ausentes que las obligaban a asumir sus responsabilidades, pero con todas las limitaciones propias de su estado.

El estudio se aborda desde un ámbito local, buscando una primera aproximación a la jefatura del hogar, los oficios, trabajos y actividades económicas de las mujeres cabezas de casa en la ciudad de Valladolid a través del Catastro de Ensenada.

Respecto a la metodología, el tratamiento de los datos emanados de la fuente primaria, tanto de los Libros Cabeza de Casa, como los Libros Maestros, hemos realizado una utilización de los datos de forma comparativa, que nos ha permitido un conocimiento más extenso de algunos casos particulares. Estos datos los hemos tratado de forma cuantitativa visible en tablas que se incorporaran en este trabajo, con el objetivo de facilitar el estudio y comprensión de los datos aportados por la fuente fiscal. No debemos olvidar el estudio de carácter cualitativo, para el que me he valido de fuentes bibliográficas, que centran su atención en el estudio del mundo femenino, tanto en el ámbito de la composición de los hogares, que me ha permitido valorar la información de los agregados domésticos, estado civil y del trabajo extradoméstico asalariado, que nos ha permitido comparar y afianzar un conocimiento más completo de los objetivos a desarrollar. Los límites de extensión que exige el TFG no nos han permitido más que una primera aproximación a estos aspectos, a los que en trabajos posteriores iremos ampliando.

Este estudio busca mostrar a la mujer en espacios más allá del hogar, lugar donde la historiografía tradicional la había enmarcado, desde una perspectiva de Historia de Género y de Historia de la Mujer, donde hemos estudiado a la mujer vallisoletana formando parte del mercado laboral tratando las grandes diferencias de actividades y de retribución económica, desde los grandes patrimonios a la extrema pobreza. Un estudio lo más completo posible que supone una primera aproximación a la sociedad femenina como la de Valladolid en el siglo XVIII.

2. Contexto histórico: Valladolid en el siglo XVIII

El siglo XVIII, supone un cambio político, económico y demográfico en la Monarquía Hispánica, de la mano de la nueva dinastía borbónica. Además, la evolución mental que a lo largo de este siglo se produce con la entrada del pensamiento ilustrado, proporciona un viraje en las actuaciones estatales respecto a la sociedad, comenzando a contemplarse la población como “el mayor bien del estado”⁶. El interés por los habitantes se refleja claramente en los diferentes recuentos⁷ a través de la elaboración de catastros, censos y padrones con motivos fiscales como el Catastro de Ensenada (1749). Por otra parte, hay que considerar el crecimiento demográfico generalizado, íntimamente ligado con la mejora económica, así como con la incentivación de la natalidad⁸. El aumento de la natalidad fue determinante para la urbe, llegando en 1768 a 35,7%. No obstante, la población no presenta un crecimiento regular, aunque no cabe duda de que el aumento se mantuvo a lo largo del siglo XVIII⁹.

La ciudad de Valladolid en el siglo XVIII distaba de ser la de siglos precedentes cuando ostentó su esplendor demográfico y económico. A pesar de esto, mantuvo las características de una ciudad levítica y letrada. Resulta innegable su descenso demográfico del que se comenzó a recuperar a lo largo del siglo ilustrado. La decadencia que vivía la ciudad se escenificaba en las descripciones de las calles. La insalubridad rodeaba a un Valladolid que no tenía medios suficientes para paliar el gran número de pobres que acogía, ni medios estatales que favorecieran una mejora de las aguas y su mayor limpieza. La situación refleja, por tanto, una población en la que la muerte rodeaba la vida diaria de sus habitantes¹⁰, y pegada a esa precariedad de la vida, su sacralidad. El ingente número de conventos hacían de Valladolid una ciudad envuelta por el repique de las campanas que traducían el significativo número de conventos, un total de 40¹¹. En una ciudad con escasa población, a pesar de su recuperación, el porcentaje del clero constituía un 10%¹², y reflejaba una sociedad religiosa.

Respecto al resto de la sociedad vallisoletana, estaba conformada por una escasa y empobrecida nobleza, pero sobre todo por un amplio tercer estado¹³. Este grupo mayoritario en

⁶ MARCOS MARTÍN, Alberto, *España en los siglos XVI-XVII-XVIII*, Barcelona, 2000, p. 553.

⁷ Ídem.

⁸ *Ibidem*, p. 578.

⁹ ENCISO RECIO, Luis M., *Valladolid en el siglo XVIII*, Valladolid, 1984, p. 27.

¹⁰ PÉREZ, Ventura, *Diario de Valladolid*, Valladolid, Grupo Pinciano, 1983.

¹¹ ENCISO RECIO, Luis M., *Óp. cit.*, Valladolid... p. 165.

¹² *Ibidem*, p. 31

¹³ Ídem.

la sociedad mostraba una clara heterogeneidad. La composición de este estamento se encontraba polarizado económicamente. Por un lado, una parte de la población vivía con grandes carencias económicas encontrándose en una auténtica precariedad, donde cabían todos aquellos que conformaban la categoría de “pobres de solemnidad”, grupo al que en muchas ocasiones se accedía por la escasez de recursos económicos que proporcionaba un trabajo poco remunerado. Las actividades económicas eran muy diversas¹⁴ pero la agricultura constituía un porcentaje elevado que alcanzaba el 20,4% de la población, seguido de los que se dedicaban a la industria, un sector que comenzaba a resurgir en este momento llegando a un 41,39%¹⁵, y muy de lejos se situaba la población vinculada al comercio, que por entonces retoma parte de su importancia.

Centrando la atención en el ámbito industrial vallisoletano, se produjo una cierta recuperación favorecida también por el aumento demográfico, si bien es cierto que la supresión de las ferias comerciales supuso un gran inconveniente. A lo largo del siglo XVIII comenzó a recuperarse el comercio, aunque no alcanzó cotas tan altas como en otros tiempos, pero hubo un desarrollo ciertamente beneficioso, sobre todo en torno a los Cinco Gremios Mayores, y aparecieron nuevas industrias relacionadas con el consumo, como la del chocolate que comienza a introducirse en la ciudad, y la del aguardiente.

Respecto al urbanismo vallisoletano, junto a las evidencias del dominante mundo eclesiástico, el acceso a la ciudad estaba marcado por una muralla fiscal, escenificada en las diferentes puertas que le daban acceso y que imponían una carga fiscal a quien accediera¹⁶. Además, el urbanismo vallisoletano se caracterizaba por la estrechez de las vías irregulares, que reflejaban el desarrollo económico, ya que los oficios tendían a agruparse en calles o zonas próximas, lo que quedó reflejado en su denominación, como la calle Mantería o Platerías¹⁷.

Por otra parte, Valladolid continuaba siendo una ciudad letrada, mantenía la sede de la Real Chancillería, aunque en este momento la enajenación de cargos era excesivo, lo que dificultaba por ende su funcionamiento¹⁸ y sobrevivía su universidad que constituía el núcleo

¹⁴ MAZA ZORRILLA, Elena, *Valladolid: sus pobres y la respuesta institucional (1750-1900)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1985, p. 40.

¹⁵ ENCISO, L. M., *Óp. cit., Valladolid...*, p. 31.

¹⁶ *Ibidem*, p. 18.

¹⁷ ALONSO-PIMENTEL, M.^a del Carmen, *Urbanismo de Valladolid en la segunda mitad del siglo XVIII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1965.

¹⁸ BENNASSAR, B., *Óp. cit., “Introducción”, Alcabala del viento...* p. 19.

vertebrador de la intelectualidad vallisoletana. Ciertamente que no tenía las mismas cátedras y dotaciones que otras universidades, y se encontraba en una situación un tanto retraída frente a otros momentos. Contagio, el reformismo del reinado de Carlos III intenta endurecer el reglamento universitario, y actualizar los planes de estudio¹⁹.

En definitiva, el siglo XVIII constituye el despertar vallisoletano de su largo letargo demográfico y económico, comenzando a resurgir gracias a la retracción de las crisis alimenticias y de las nuevas concepciones ilustradas en las que había un mayor interés por sus habitantes.

No podemos dejar de considerar la importancia de la mujer en la sociedad de Antiguo Régimen, ya que participaban de forma activa en el ámbito económico, familiar y extra familiar, como vertebradoras del hogar y como ayuda al sostenimiento de la familia, pilar de la sociedad patriarcal, tradicional y religiosa. La mujer vallisoletana no se diferenciaba de ninguna otra en una ciudad de tamaño medio. Su posición relegada al varón tan sólo la deja vislumbrarse en el acceso a la jefatura del hogar, aspecto central de este trabajo y donde trataremos de concretar el porcentaje entre la población femenina vallisoletana y su lugar en el desempeño trabajos diversos, desde jornaleras, hasta comerciantes, pasando por boticarias, o maestras de niñas.

¹⁹ TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita, *Ser estudiante en el siglo XVIII: La universidad vallisoletana de la Ilustración*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1991.

3. La jefatura del hogar

Tratando de analizar el mundo femenino, el Catastro de Ensenada (1749) es una de las fuentes en la que se refleja a la mujer con entidad propia, no ensombrecida por el varón. Cobran este protagonismo cuando aparecen reflejadas como jefas de sus hogares, lo cual restringe en gran medida el conocimiento total, y dado que en su mayoría no acceden a esta posición hasta enviudar, se trata de una minoría de mujeres, y en ningún caso el número completo. El acceso de la mujer a la jefatura del hogar implicaba asumir las obligaciones a las que accedía, y que, hasta ese momento, ejercía el marido o el padre, teniendo que asumir responsabilidades económicas, fiscales, judiciales, etc²⁰.

El número total de mujeres cabezas de casa recogido de la fuente documental muestra un conjunto de 1016 mujeres. Para poder valorar estos datos, debemos tener en cuenta el volumen de población total de Valladolid. Según datos aportados por Bartolomé Bennassar data en 4.940 vecinos, el número de mujeres en este estudio componen el 20,57% (sin contabilizar la población eclesiástica compuesta por 2.073 vecinos)²¹. En cambio, si tomamos los estudios de Elena Maza sobre este mismo catastro nos proporciona una cifra de 4.906 vecinos²², componiendo las mujeres de este estudio el 20,70% del total. Por lo que, podemos afirmar que en torno a 1/5 de los vecinos lo constituían hogares encabezados por mujeres, una cifra nada desdeñable. En todo caso, las fluctuaciones que se producen en la sociedad vallisoletana a lo largo del desarrollo del Catastro hacen que estas cifras varíen, tanto en el total como en las diferentes categorías laborales.

El denominador común de las mujeres que encabezan sus hogares es la ausencia del varón. Pero además en algunas ocasiones, esa ausencia se ve agravada por la soledad residencial. La soledad se debe contemplar en la dualidad de este concepto. En primer lugar, muestra la ausencia del cónyuge ya sea por la viudedad, o soltería. Respecto a las casadas, su situación es más compleja, por lo que su soledad, deriva en su mayoría del abandono, ya que se ven supeditadas a las restricciones que las impone el matrimonio.

²⁰ PÉREZ ÁLVAREZ, María José, "Mujeres y jefatura del hogar en el mundo rural", *Cuadernos de Historia Moderna*, N.º 38, (2013), pp. 15-39, p. 18.

²¹ BENNASSAR, B., *Óp. cit.*, "Introducción", *Valladolid 1752...*

²² ENCISO RECIO, L. M., *Óp. cit.*, *Valladolid ...* p. 26.

Por otro lado, la información obtenida refleja los agregados domésticos y permite observar otro tipo de soledad, en este caso la relacionada con el ámbito residencial. La soledad residencial podía suponer un estado crítico, y solía afectar más a aquellas mujeres que vivían en entornos urbanos²³. En no pocas ocasiones, lo que se observa es la convivencia con otros miembros de la familia, sirvientes, empleados y otros individuos.

3.1. Estado civil y agregado doméstico

El estado civil supone un aspecto clave para estas mujeres, en las que la ausencia del varón marca su desarrollo²⁴. La información muestra un panorama en el que prevalecen las viudas con un número muy superior a las solteras, las segundas cuantitativamente. Por último, se encuentran también reflejadas las casadas, un fenómeno escaso, por lo menos en los datos cotejados, y que reflejan el abandono del hogar por el marido, bien por motivos laborales que conllevan grandes ausencias, o bien por abandonos voluntarios del núcleo familiar.

3.1.1. Viudas

Las viudas, a diferencia de los dos grupos restantes, reflejan la “soledad” obligada que las colocan en la jefatura de sus hogares. Constituyen no sólo un grupo cuantioso, si no que a lo largo del siglo XVIII un fenómeno social en sí mismo, creándose un trinomio en torno a ellas: viudedad-pobreza-vejez. La muerte del cónyuge y por ende del cabeza de familia ponía en muchas ocasiones a la viuda en una situación límite, llegando en algunos casos a perder su casa y tener que recurrir a la co-residencia con otros parientes o, en casos extremos a la caridad²⁵. A pesar de esto, la viuda gozaba de una condición privilegiada frente a los otros dos estados civiles (soltería y matrimonio): por una parte, el acceso a la dote matrimonial que la pertenecía íntegramente, y por otro, juega un papel fundamental el sistema de herencias que se contemplaba en Castilla los bienes gananciales, otorgándolas en ocasiones la capacidad, de heredar el negocio del cónyuge, en el que normalmente trabajaba, y que, tras adquirir, lograba continuar de manera satisfactoria. Sin embargo, en otras ocasiones, esta herencia suponía un

²³ GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, “Investigar la soledad: mujeres solas, casa y trayectorias sociales en la Castilla rural del Antiguo Régimen”, *Obradoiro de historia moderna*, N.º 24, (2015), pp. 141-169.

²⁴ *Ibidem*. pp.27-28.

²⁵ AGÜERO, María Teresa, “Mujer y subsistencia. Las viudas pobres en Alicante durante el siglo XVIII”, *Escenarios de familia: trayectorias, estrategias y pautas culturales, siglos XVI-XX*, en Hernarejos López, Juan Francisco y Irigoyen López, Antonio (eds.), *Escenarios de familia: trayectorias, estrategias y pautas culturales, siglos XVI-XX*, Murcia, Universidad de Murcia, (2017), pp. 375-383. p. 376.

cierto problema para ellas y una desigualdad clara frente al varón en la dirección de negocios agremiados²⁶.

La viudedad podía estar relacionada con la soledad y la pobreza, y en no pocas ocasiones, la viuda era vista como una figura peligrosa a quien se recomendaban las lecturas morales que exaltaban la prudencia y la oración. Lo cierto, es que, de facto, la realidad de sus vidas se apartaba del ideal moral de reclusión, y en no pocas ocasiones podían optar a un nuevo matrimonio con el objetivo de sobrevivir²⁷ (aunque no podemos cuantificarlo en este estudio).

Según los datos cotejados se puede observar un total de 819 viudas cabezas de casa en la ciudad de Valladolid, lo que supone un 80,61% del total de mujeres que encabezan sus hogares [Ver Anexo Tabla 1], una cifra significativa y abultada que pone de relieve el predominio de este estado civil en el encabezamiento femenino de hogares.

Respecto a la pobreza, se debe hacer una reflexión sobre el binomio viuda-pobre, una relación que se estandariza, aunque no siempre fue así, si bien es cierto que había un gran número de ellas que accedieron al estado de pobres de solemnidad un total de 426 mujeres.

Entre las viudas se debe hacer una valoración clara de los agregados domésticos, que cumplen una función determinante en su desarrollo vital [Ver Anexo Tabla 1]. Las viudas que residían con alguna compañía lo hacían en primera instancia con familiares o parientes. La mayoría de los acompañantes residenciales de estas mujeres fueron los hijos (57,38%), tanto varones como mujeres. Se puede establecer una media de 1,7 hijos por mujer viuda. En el caso de los hijos varones, podían suponer en la mayoría de las ocasiones una ayuda económica a la casa si eran adultos, mientras en el caso de las hijas a las que no se suele determinar mayoría o minoría de edad, podían o no aportar una ayuda dentro de la economía familiar, aunque no aparecen reflejadas. Por otro lado, los hijos menores podían suponer una gran carga en estas mujeres. Habría que destacar otras categorías de acompañantes como las hermanas, en 18 hogares (2,19%), los nietos, en 17 hogares (2,07%) y los sobrinos con un total de 16 (1,95%). También existe la compañía de otros parientes de forma minoritaria como las madres, en 4

²⁶ SIMÓN GARCÍA, María del Mar, “Poder y viudedad: estrategias matrimoniales de la élite rural de Jonquera (siglos XVIII-XIX)”, en Soria Mesa, Enrique, Bravo Caro, Juan Jesús y Delgado Barrado, Miguel (coords.), *Las élites en la época moderna: la monarquía española*, Vol. 2: *Familia y redes*, Universidad de Córdoba, 2009, pp. 361-379.

²⁷ SOBALER SECO, M.^a Ángeles, “«Una casta viudez». En torno al matrimonio de las viudas en los textos legales de la Edad Moderna”, en Burrieza Sánchez, Javier, (eds.), *El alma de las mujeres: ámbitos de espiritualidad femenina en la modernidad (siglos XVI-XVIII)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2015, pp. 257-288.

hogares (0,48%) y las tías, en 1. Otro tipo de compañía es la que componen los niños de la inclusa que se han detectado en 5 hogares de viudas (0,61%).

Por otra parte, existían la compañía de los criados, tanto hombres como mujeres, en una cifra nada desdeñable: un total de 100 hogares (12,21%). Hay que hacer constar que estos criados comparten en muchas ocasiones el hogar con otros agregados, tanto parientes como otros trabajadores, incluso dentro de “pobres de solemnidad”, un dato sorprendente que refleja una labor clara de compañía. En esta categoría hay que incluir la compañía de oficiales, aprendices y mancebos, en 10, 7 y 2 hogares respectivamente, que constituyen un porcentaje total del 2,31%. Se trata de trabajadores en los talleres de estas mujeres, posiblemente heredados de sus maridos.

Por otro lado, encontramos aquellas mujeres sin familia, un total de 263 “sin compañía” (32,11%) que reflejan la soledad residencial efectiva, lo que podía llevar, en muchas ocasiones, a recurrir a la caridad, al asociacionismo o a la ayuda mutua por proximidad, algo normal dentro de una sociedad corporativa como lo era la sociedad moderna.

3.1.2. Solteras

Respecto a las solteras, el segundo grupo en número entre las cabezas de casa, constituyen un total de 134 mujeres (13,19%) [Ver Anexo Tabla 1]. La soltería es tal vez la realidad más compleja en el contexto de una sociedad patriarcal en la que la ausencia del varón dificultaba la subsistencia de la mujer. El estado civil de soltera podía ser resultado tanto de una elección como de una imposición. La elección de la soltería es un aspecto complicado, sobre todo en una sociedad donde la mujer no tenía fácil acceso directo a los diferentes oficios y donde en ocasiones su supervivencia pasaba por el matrimonio o el claustro. Las dificultades en la supervivencia se visualizaban en el gran número de pobres de solemnidad, un total de 82 (61,19%), más de la mitad del total de las solteras vallisoletanas. Mucho menos numerosas, pero igualmente importantes son aquellas a quienes no se le conoce oficio alguno, 18 casos (13,43%). Estos datos dejan poco margen a una cierta representatividad de las solteras en actividades laborales, por lo que los datos que manejamos en torno a este aspecto son reducidos: solo el 25,37% del total de solteras cabezas de casa desempeñaban alguna actividad económica.

En los hogares de las solteras cabezas de casa, encontramos en primer lugar, la compañía de hermanas, en un total de 18 casos (13,43%), seguidas por los sobrinos, 11 hogares (8,20%),

de las que se puede sospechar que algunas encubren hijos fuera del matrimonio. Hay algunos casos excepcionales de parientes como es el único hogar con la compañía de una prima, y otro, en compañía de la madre. Más sorprendente es el caso de la soltera que vive con su hijo, algo en principio denostado en la sociedad de Antiguo Régimen, y de la que no puedo hacer ningún tipo de valoración al desconocer las características particulares del caso, que exigiría una profundización particular en las condiciones de vida de esta mujer. Por otra parte, también entre las solteras encontramos que se acompañan con criados, en un total de 14 hogares, (10,44%). Respecto a la compañía de niños de la inclusa encontramos 2 únicos casos, que podían buscar en ellos o bien compañía y servicio, pero también podría ocultar hijos naturales.

Por último y en contraposición, al resto de casos están aquellas que vivían sin familia, un total de 94 (70,14%), donde se refleja la soledad residencial, probablemente compensaban con la solidaridad del vecindario. Estos datos nos muestran una tendencia clara a las solteras encabezando hogares solitarios, que las conduce a una mayor pobreza.

3.1.3. Casadas “sin marido”

Por último, nos referimos al grupo menos relevante cuantitativamente, las casadas que engloban a 55 mujeres (5,41%) [Ver Anexo Tabla 1] cuya supervivencia debía afrontar grandes impedimentos. En primer lugar, su propio estado civil, el matrimonio, generaba grandes problemas de movilidad a estas mujeres dependientes de un marido ausente y por tanto con ciertas restricciones socioeconómicas y jurídicas, como la imposibilidad de acceder a su dote, al continuar dependiendo del marido. La mayoría de las casadas “sin marido” se definen dentro de las pobres de solemnidad, un total de 37 (67,27%), reflejando nuevamente los problemas de subsistencia. En otros casos encontraban su supervivencia, en el desempeño de actividades diversas: en el caso del de 25,45% del total de casadas “sin marido”.

Respecto a la compañía doméstica de estas mujeres, la mayoría comparten su hogar con sus propios hijos, un total de 38 hogares que representan el 69,09% del total. En muchos casos el agregado doméstico estaba compuesto por hijos varones que podían aportar su salario a la economía familiar como se refleja en algunos casos recogidos, lo cual en ocasiones apoyaba la subsistencia. En segundo lugar, de forma minoritaria, constan otros parientes como la presencia de 2 hermanas (3,63%), tampoco faltan los hogares con nietos, sobrinos y suegras, un solo hogar en cada casa. Por otra parte, también consta la compañía de trabajadores, criados, 3 casos (5,45%), o mancebos, en un solo caso. Por último, tenemos constancia de una casada con

marido ausente, que vive con 1 niño de la inclusa. En contraposición a esta compañía se encuentran aquellas mujeres que no tienen familia, y que viven en una soledad residencial 15 hogares (27,27%), donde los problemas para sobrevivir podían multiplicarse.

En definitiva, estos datos, nos hacen comprender una población femenina diversa en composición y estado civil en las que la compañía en el hogar supone un aspecto determinante para su desarrollo vital.

4. El empobrecimiento social: la pobreza con nombre de mujer

4.1. Pobreza, Ilustración y cambio de mentalidad

La pobreza constituye un aspecto clave en la sociedad moderna. El marco histórico del Antiguo Régimen proporciona una visión de la pobreza como uno de los aspectos vertebradores de una sociedad altamente sacralizada en la que la caridad constituía un aspecto fundamental. La mentalidad ilustrada que se desarrolló durante el siglo XVIII impuso una visión utilitarista, las cofradías pierden el prestigio que años antes habían ostentado y la iglesia vio sustituida su labor por instituciones de carácter laico, impulsadas desde el Estado que buscaban reducirla.

Hay que tener en cuenta que la pobreza, en una sociedad con niveles tan altos dentro de ella no ofrece un panorama homogéneo. Existía esa posición “privilegiada” que poseen los considerados “pobres de solemnidad” quienes como explica Elena Maza, podrían considerarse “pobres de profesionalidad”²⁸. La referencia del propio Catastro de Ensenada respecto a los pobres de solemnidad proporciona un acercamiento a esta realidad. La ingente cantidad que conforma este grupo muestra el empobrecimiento de la sociedad vallisoletana donde, según datos recogidos por Elena Maza, llegan a conformar en el 13,73% de la población secular de la ciudad²⁹.

Para poder abordar de forma coherente este fenómeno social hay que tener en cuenta la heterogeneidad que presenta la pobreza en sí misma, grupo al que no pertenecen únicamente los denominados “pobres de solemnidad”, si no aquellos otros que vivían en muchas ocasiones amenazados por la miseria, ya que ejercían actividades económicas a quienes la escasa retribución que les proporcionaba les hacía vivir al límite de la pobreza.

Ante este panorama desolador en la sociedad dieciochesca, la respuesta institucional toma partido y se traduce en el Ordenamiento de 1749, bajo el reinado de Fernando VI y el Ordenamiento legal de Carlos III³⁰. En el caso de Valladolid, la respuesta institucional fue de la mano del Hospicio de pobres, o de los diferentes hospitales, de la ciudad que ofrecían servicios asistenciales para paliar la pobreza.

²⁸ MAZA ZORRILLA, Elena, “Asistencia social en Castilla-León”, *Acta congreso internacional*, T.II, Madrid (1990). Pp. 963-980. p. 970.

²⁹ Los datos recogidos por Elena Maza corresponden a la fuente del Catastro de Ensenada y dentro de él a los libros de Respuestas Particulares, por lo que el carácter escasamente científico de este hace que los datos no concuerden con los reflejados en este estudio. MAZA ZORRILLA, E., *Óp. cit.*, *Valladolid: sus pobres...*, p. 38.

³⁰ ENCISO RECIO, L. M., *Óp. cit.*, *Valladolid ...*, pp. 65-66.

4.2.La pobreza femenina en el Valladolid del siglo XVIII

El empobrecimiento de la ciudad de Valladolid en el siglo XVIII muestra su cara más cruel dentro del mundo femenino quiénes se veían perjudicadas en el entorno de una sociedad estamental y claramente patriarcal.

Para hacer una valoración de los datos recogidos para este estudio, se deben considerar otros realizados con anterioridad como el de Elena Maza Zorrilla, que considera dentro de los pobres de solemnidad, un total de 86,79% de la población femenina vallisoletana³¹. Según los datos recogidos para este estudio, de los Libros Cabeza de Casa, representan un total de 550 mujeres dentro de los pobres de solemnidad, lo cual supone un 54,13% del total de mujeres cabezas de casa de Valladolid, claro reflejo de como amenazaba este estado a la población femenina. Si bien es cierto la mayoría de estas mujeres son viudas, un total de 426 (77,45%) del total de pobres, estos datos corroboran el binomio viuda-pobre. Respecto a las solteras son un total de 82 mujeres (14,90%). Respecto a las casadas estaba compuesto por un total de 37 mujeres (6,72%). Por último, están a aquellas mujeres en las que no consta su estado civil, lo componen 5 casos un 0,90%. La pobreza femenina en los diferentes estados civiles se ve afectada de forma directa por la variable de la edad, la vejez entendida como un período de la vida (sobre todo femenina) en que se convierte en un inconveniente, pero desafortunadamente no contamos con el tercer dato que nos permitiría corroborar como afecta a la edad a estas mujeres.

Las viudas constituyen el primer grupo de estudio, por su gran representación cuantitativa. La viudedad llegaba a la mayoría de las mujeres y con ella una complicación en la supervivencia, como ya he reflejado previamente un 77,45%. Un aspecto clave entorno a estas mujeres lo conforma el trinomio de viuda-vieja-pobre, extendido durante la Edad Moderna, aunque al no reflejarse la edad en la fuente primaria no se puede corroborar, pero sí afirmar que la pobreza era una tendencia muy generalizada entre las viudas cabeza de casa.

En torno a este estado civil cobra más importancia la función de los agregados domésticos, obtienen un carácter fundamental en las vidas de estas mujeres. Se puede distinguir dos tipos de agregados domésticos: en primer lugar, el compuesto por los parientes, sobre todo los hijos, varones o mujeres, presentes en 222 hogares, un 52,11% del total. Muy por detrás de

³¹ MAZA ZORRILLA, E., *Óp. cit., Valladolid: sus pobres...*, p.38.

la co-residencia con los hijos, estaría la de los nietos que componen un total de 5 hogares el 1,17%, y en este caso comparten en alguna ocasión residencia con sobrinos, criados o hijos. En tercer lugar, estaría la compañía de las hermanas localizadas en 3 hogares compartiendo el hogar con otros parientes. Las madres están presentes en un total de 3 hogares de viudas (0,70%). En casi todos los casos, los parientes, constituyen una ayuda intrafamiliar para la supervivencia y la compañía. En último lugar se encuentran con la compañía de las sobrinas, ya que en su mayoría son mujeres con un total de 2 hogares un 0,46%.

Fuera de la presencia de parientes, en algunos hogares se registra a criados, concretamente en 8 hogares (1,87%), los cuales también comparten residencia con otros agregados, aunque en ocasiones comparten hogares con algunos parientes. Este dato refleja la necesidad de los agregados domésticos para estas viudas que se encuentran en muchas ocasiones amenazadas por la soledad residencial.

Un caso singular lo representan las viudas que se acompañan de niños de la inclusa, un total de 4 hogares (0,93%). Este dato puede esconder en algunos casos, hijos naturales que fueron abandonados en algún momento para luego ser rescatados por la propia madre, escondiendo su condición, pero también puede tratarse de la necesidad de compañía o ayuda laboral. Lo cierto es que es una información que no podemos especificar ya que no tenemos los datos suficientes.

Pese a los datos expuestos hay que destacar el considerable número de las mujeres que residen solas, sin ningún tipo de compañía, las clasificadas como “sin familia”, quienes vivían en una auténtica soledad, lo componen un total de 177 hogares (41,54%), cumpliéndose el paradigma de soledad y pobreza en la viuda. Esto muestra, como la viuda-pobre no fue sólo un estereotipo de esta sociedad dieciochesca si no que fue una realidad latente, (aunque no única) de aquellas mujeres que perdieron a su cónyuge y por ende cayeron en la pobreza.

Por lo que se refiere, al binomio, soltería femenina y pobreza, los datos lo sitúan en un porcentaje relativamente bajo, 14,90%. La pobreza de estas mujeres solteras podía verse afectadas principalmente por la ausencia compañía, efectivamente compensada por la convivencia con sus hermanas en un total de 13 casos (15,85%), dato que refleja un acompañamiento mutuo y quizás la misma pobreza endémica familiar que hace inviable el acceso al matrimonio. En otros casos las solteras pobres se encontraban con la compañía de sobrinos, 6 mujeres, y tampoco descartamos que pudiera haber una relación familiar oculta, una

realidad de hijos naturales, si bien también es posible el fallecimiento de una hermana. Curiosamente sólo hemos constatado un caso en compañía de su madre. En dos casos volvemos a registrar a niños de la inclusa, (2,43%). A pesar de estos datos, lo cierto es que los hogares de las solteras pobres están definidos principalmente por la soledad residencial: un total de 60 mujeres (73,17%) viven en hogares solitarios.

Respecto al grupo de las casadas pobres, que representan sólo 37 casos (6,72%). Son quienes poseen las mayores limitaciones de subsistencia, por los problemas que suponía el abandono de la mujer por el marido. Solían vivir acompañadas de sus hijos un total de 25 hogares (67,57%). Frente a los 12 hogares (32,43%) en que viven solas. Si lo comparamos con los datos de los otros dos estados civiles, es el único en el que priman los hogares con compañía.

Por último, se debe hacer referencia a los 5 casos en los que no consta su estado civil y donde priman los hogares sin familia un total de 3 casos, el 60%. Por otra parte, están aquellas que tienen la compañía de hijos, 2 mujeres, el 40%. La información de estas mujeres no permite hacer este tipo de valoración ya que falta el estado civil.

Finalmente, se puede considerar que la amplitud del colectivo de los “pobres de solemnidad” dentro del mundo femenino, refleja claramente el importante peso que obtienen las viudas, cuya situación parece más cercana a alcanzar este estado civil frente a los otros. Por otra parte, no se debe dejar de lado el papel fundamental que adquiere en este grupo social la compañía residencial, siendo amenazadas por la soledad residencial, sobre todo en torno a la soltería, siendo esta la peor de las condenas.

5. El trabajo femenino en la sociedad vallisoletana del siglo XVIII

5.1. Actividades económicas

Al analizar la actividad económica de estas mujeres, hay que tener en cuenta en primer lugar, la información parcial que proporciona el Catastro de Ensenada que refleja tan sólo la actividad laboral de quienes constan como Cabezas de Casa, pero no podemos conocer muchos casos en que las mujeres podían trabajar cuando no ejercían la jefatura del hogar, como las lavanderas o aguadoras, etc., aportando un ingreso familiar extra, porque generalmente esta fuente no lo especifica.

Para poder comprender a la mujer dentro del ámbito laboral hay que considerar la dicotomía interna. En primer lugar, se encontraban aquellas mujeres que participaban en el negocio del marido y que una vez viudas se hacían cargo de él: éstas son quienes mejor podían afrontar la pérdida del marido. Por otra parte, se encuentran aquellas otras que no habían participado en ninguna labor más allá de la realizada dentro de su hogar y no tenían una situación tan favorable como las anteriores, para las que, en muchas ocasiones, un nuevo matrimonio se convertía en la única forma de superación de las dificultades. En cualquier caso, la pérdida del cónyuge, con frecuencia, arrastraba un descenso del nivel económico familiar, si bien había también ocasiones en que lograban mantener solventes negocios heredados de sus maridos.

En el caso de la soltería, algunas de ellas tenían dificultades para acceder al mercado laboral. Normalmente estaban empleadas en trabajos “poco” remunerados. En el caso vallisoletano, la mayoría son comerciantes, sin embargo, la suma de las mujeres solteras dentro de las pobres de solemnidad es muy superior a cualquier otra categoría.

Por lo que se refiere a las mujeres casadas, que encabezaban sus hogares podemos considerarlas en su mayoría abandonadas por el cónyuge lo cual hacía aún más compleja su subsistencia, lo que queda corroborado por el número destacado de ellas que se encuentran dentro de los pobres de solemnidad, en torno a las 2/3 partes. A ello hay que añadir las dificultades que las mujeres padecían para desarrollar un oficio, sobre todo agremiados, ya que no podían acceder a la categoría aprendices³², lo cual reducía las posibilidades económicas.

³² FUENTE PÉREZ, M.^a Jesús, “Mujer, trabajo y familia en las ciudades castellanas de la baja Edad Media”, *En la España medieval*, N.º 20, (1997), pp. 179-194. p.14.

Estas restricciones gremiales, deben ser entendidas como medidas legales, pero no de facto, ya que era habitual que las mujeres participaran en los talleres, pero aparecieran reflejadas como criadas³³. Sin embargo, muchas de estas mujeres recurrieron a otras actividades económicas como el servicio doméstico.

Centrando la atención en los oficios recogidos del Catastro de Ensenada de la ciudad de Valladolid, muestran un total de 348 mujeres que realizan un cómputo de 62 actividades económicas [Ver Anexo Tabla 3]. Para el mejor estudio de esta información he realizado diferentes agrupamientos, según la relación de proximidad que estos oficios tienen entre ellos.

El primero de los grupos que quedan reflejados en la tabla, son las comerciantes que suponen 40,52% del total de mujeres que encabezan sus hogares en la ciudad de Valladolid [Ver Anexo Tabla 3]. Este grupo está compuesto por una gran diversidad de oficios, desde los Cinco Gremios Mayores (mercader de lencería, mercería, paños y sedas y especería), así como tratantes como la trata de cordobanes, huevos y pescados, o los relacionados con nuevas industrias como las tratantes de chocolate o aguardiente, que se introducen en el siglo XVIII en la ciudad y quienes tenían las rentas más altas de las que en este agrupamiento se contemplan y que especificaré más adelante. Por otra parte, están algunas mujeres que pertenecen a “oficios” agremiados como el gremio de cebada o aceite y vinagre. Dentro de este grupo se encuentran reflejada una sola boticaria. Por otra parte, también en clara minoría (tan sólo 2 casos) son las estanqueras. Además, se encuentran aquellas mujeres que regentan negocios como las casas de posadas junto con las figoneras, tabernerías y mesoneras, todas dedicadas a la venta de viandas que llegan a tener una cierta representatividad dentro de las comerciantes, un total de 36,17% del grupo. También se encuentran dentro de las comerciantes, las fruterías que suponen un 4,26%. Por último, están las revendedoras, de carne y de ropa, que constituyen los estratos más bajos dentro de estas comerciantes y representan el 13,76% de ellas.

En segundo lugar, encontramos los oficios textiles, lo componen 80 mujeres, es decir el 22,98% de las mujeres vallisoletanas. Estos oficios relacionados todos ellos con la manufactura de tejidos, tienen una relación muy estrecha a lo largo de toda la modernidad con el ámbito de trabajo femenino. Este grupo lo conforman multitud de oficios, los más representativos

³³RAMIRO MOYA, Francisco, “Mujer y trabajo en los gremios de la Zaragoza del Antiguo Régimen” *Revista de historia Jerónimo Zurita*, N.º 76-77, (2002), pp.159-170.

cuantitativamente lo componen las peinadoras que constituyen un 22,5% de los oficios textiles y las costureras que constituyen el 17,5%. El 60% restante para completar esta actividad económica está compuesto por bordadoras (1), botoneras (1), cabestreras (2), cardadoras (1), hilanderas (12), maestra de esteras finas (1), maestro tintorero (2), sombrerera (2), tejedora de lienzos (1), zapateras (2), apartadora (11), enrolador/enrollador (1), peluqueras (2), cordoneras (3) y pasamaneras (5). Lo que se puede observar es la disparidad de oficios que desempeñaban estas mujeres, algunos claramente heredados de sus maridos como maestro tintorero que lo desempeñan dos viudas. Hay que destacar a la “maestra de esteras finas” que en este caso es ejercido por una mujer soltera, algo ciertamente extraño, y del que no conozco más datos, para poder valorar correctamente este caso particular.

En tercer lugar, se encuentran las que he definido como “servicio doméstico” un total de 68 mujeres un 19,54%. Está compuesto por aguadoras que sólo desempeña una mujer viuda, por lo que 98,52% de las mujeres dentro del servicio doméstico, desempeñan el oficio de lavanderas. Estos oficios les hemos considerado como servicio doméstico ya que pueden ser ejercidos desde el hogar, como una parte más de sus funciones.

En cuarto lugar, están aquellas mujeres que desempeñan oficios de artesanía no textil, un total de 5,75% de mujeres. Respecto al tipo de oficios, algunos de ellos son de carácter más artístico como escultoras (1), frente a otros como alfareras (1), cereras (2), plateras (3), herrera (1), maestros cuberos (1), curtidores (1), maestros curtidores (1) y zurrador (1). Frente a estos están otras labores relacionadas con la alimentación como panaderas (6) y pasteleras (1) el 35% del total de artesanos.

En quinto lugar, se encuentran aquellas mujeres que desempeñan trabajos agrícolas un total de 12 mujeres, el 3,45% que muestran una escasa representatividad en el total de las mujeres [Ver Anexo Tabla 3]. Está compuesta por trabajos como jornaleras (2), hortelanas (3), labradoras (2), ganaderas (3) y terreras (2). Dentro de estas mujeres, la única de ellas en la que no consta su estado civil, corresponde al desempeño de la actividad de jornalera, Ana Gago³⁴ merece destacarse por la singularidad que presenta, ya que está como cabeza de casa en representación de su hermano viudo.

³⁴ Archivo Histórico Provincial de Valladolid [AHPV], Hacienda, caja 322, leg. 2, f. 522.

Otro apartado, son las hacendadas que merecen un apartado particular por el número de mujeres que componen este estado un total de 22 un 6,22%. Estas mujeres no desempeñarían ningún tipo de actividad económica ya que serían quienes las generarían con las grandes haciendas que poseían, que las permitiría vivir sin trabajar. Dentro de estas mujeres hay que destacar que 4 de ellas el 18,18% son solteras, un dato singular ya que no la habían obtenido por herencia del marido, aunque se puede intuir que las adquirieron por herencia paterna.

Por último, dentro de las mujeres que realizan actividades económicas se encuentra el grupo de “otros” que representan el 1,44% del total. Dentro de este grupo están reunidos, todos aquellos oficios poco representativos que no encajan con ninguna otra categoría. Lo componen una llamadora, una comadre, una proveedora de los pobres de la cárcel, una alquiladora de mulas. Dentro de este grupo destaca una maestra de niñas, algo ciertamente, singular que merecería un trabajo propio en torno a este tipo de oficio, pero que la extensión de este trabajo no permite.

Finalmente se puede considerar que el total de los datos aportados muestran como actividades predominantes a las comerciantes, frente al resto de oficios, seguidas de las lavanderas que se encuentran dentro del grupo de “servicios domésticos”. Ambas categorías merecen un apartado singular dentro de este estudio, tanto por su representatividad como por la información que aportan.

En definitiva, la valoración que se puede hacer de la participación femenina en la actividad económica en Valladolid es la destacada importancia que suponen entre las mujeres oficios tan diversos como son las lavanderas y comerciantes, lo cual pone de manifiesto un mundo laboral femenino dispar, dentro de una ciudad en recuperación demográfica durante este siglo XVIII.

5.1.1. El significativo número de las lavanderas

La precariedad económica del siglo XVIII en Valladolid llevó, en muchas ocasiones a las mujeres vallisoletanas al desempeño de oficios como la lavandería, un oficio doméstico y eminentemente femenino que aportaba un sueldo a las casas en las que, aunque trabajara el marido, la ayuda extra en una sociedad con una gran precariedad económica era fundamental para la supervivencia familiar, en la que la mujer obtenía un papel relevante en torno al hogar, desempeñando una economía de improvisación.

Lo cierto es que las mujeres fueron en su mayoría las que desempeñaron este oficio que no requería ningún tipo de cualificación y que tenía carácter doméstico, ya que no suponía un desplazamiento mayor que el que estas mujeres realizaban habitualmente en el desempeño de las labores del hogar. El trabajo, podía ser realizado tanto para particulares como para instituciones como hospitales.

El ejercicio del oficio de lavandera pivotaba en torno a dos aspectos fundamentales: el agua y la ropa. Respecto al agua entendido como una de las bases de este oficio supone en el Antiguo Régimen uno de los bienes más preciados para la sociedad, por su relación con la salud y con las doctrinas hidropáticas que se extendieron durante este período³⁵. El uso del agua para el lavado de la ropa suponía una contaminación de este elemento fundamental para la vida de los habitantes vallisoletanos, con la utilización de productos como lejías para el lavado, lo cual condujo ya desde la Edad Media a una regulación de la actividad³⁶.

Respecto al agua, el lavado se realizaba en los ríos y lavaderos. En el caso de los ríos, solía hacerse a las afueras de la ciudad, en Valladolid era en torno al río Pisuegra lo cual produjo algunos problemas con el monasterio de las Huelgas³⁷. El lavado también se realizaba en las orillas del río Esgueva, aunque como especificaban los viajeros que acudían a la villa, como Ponz, el río era un lugar ciertamente insalubre:

“[...] Por lo fangoso y pútrido de su cauce... y por la mala dirección y poco cuidado que de él se tiene, muy bien puede decirse que de nada sirve; antes dan por supuesto que dañan los vapores de su agua estancada, particularmente, después de las inundaciones... causando tercianas en abundancia.”³⁸

Otro de los lugares donde se podía realizar el lavado era en los lavaderos, lugares específicos donde desempeñar esta labor, creados normalmente por los corregimientos. Ambos lugares solían ser no sólo un centro de trabajo para muchas mujeres si no un lugar de sociabilidad fundamental a lo largo de toda la Edad Moderna, donde se producía también, una socialización con el sexo contrario. El intento de obtener más ingresos por parte de los

³⁵ RAMOS MARTÍNEZ, Jesús, *La salud pública y el Hospital General de la Ciudad de Pamplona en el Antiguo Régimen (1700 a 1815)*, Gobierno de Navarra, (1989), p. 45.

³⁶ RIVASPLATA VARILLAS, Paula Emilia, “Las lavanderas en el A. Régimen Español”, [En prensa], p. 3.

³⁷ DEL VAL VALDIVIESO, María Isabel, “Usos del agua en las ciudades castellanas del siglo XV”, *Centro de estudios Medievales y Renacentistas*, N.º 18, (2010), pp.145-166. p.161.

³⁸ ENCISO RECIO, L. M., *Óp. cit. Valladolid...* p. 17.

corregidores locales llevó, en ocasiones, a arrendar dichos lavaderos a particulares³⁹. En el caso vallisoletano cuatro eran los lavaderos públicos en la ciudad, abastecidos con agua del río Esgueva y tres particulares, así como dos de ellos fuera de la población⁴⁰.

El segundo elemento fundamental era la ropa que podía ser tanto de particulares como de instituciones como hospitales. La insalubridad que rodeaba a este siglo hacía que los vestidos acumularan gran suciedad, algo propio de una sociedad donde la higiene no estaba muy extendida, lo cual hacía aún más duro el desempeño de este oficio.

La lavandería, por tanto, se puede considerar un oficio eminentemente femenino, el caso vallisoletano así lo demuestra. Las 67 mujeres que aparecen componen un 18,92% de la población femenina trabajadora cabeza de casa. Este trabajo, supone frente al resto de actividades económicas el número más representativo de mujeres de las que tenemos constancia. Hay que tener en cuenta nuevamente que la información tratada a partir de los Libros Cabeza de Casa es parcial, por lo que aun siendo escasa su información sirve para hacer una valoración general de estas mujeres.

El oficio de lavandería suponía un gran esfuerzo físico, así como un riesgo para la salud, por una parte, como consecuencia de la falta de higiene, pero también porque en ocasiones trabajaban para instituciones como hospitales y con ello la ropa podía pertenecer a enfermos infecciosos. Además, el contacto permanente con el agua al aire libre las producía en ocasiones infecciones como bronconeumonías⁴¹. La precariedad laboral de estas mujeres no repercutía en su salario y su consideración social era baja llegando incluso a ser consideradas una molestia para la sociedad, incluso culpabilizadas de atraer las miradas furtivas de algunos hombres.

Respecto a la información que de estas mujeres he recabado en primer lugar, debo hacer una valoración nuevamente de los agregados domésticos, ya que no se debe desvirtuar que el requisito que todas estas mujeres cumplen es la soledad, por la que han accedido a la jefatura del hogar y que condiciona completamente su vida.

En el caso de los hogares de las solteras el 10,45% tan solo una de ellas tiene la compañía de una hermana mientras, que los seis restantes viven en soledad [Ver Anexo Tabla 4]. Seguidas

³⁹ SARASÚA, Carmen, “El oficio más molesto, más duro: el trabajo de las lavanderas en la España de los siglos XVIII al XX”, *Historia social*, N.º 45, (2003), pp. 53-78. p. 63.

⁴⁰ Ídem.

⁴¹ *Ibidem*. p. 69.

de estas están las casadas que representan tan sólo el 4,78% de las lavanderas se reparten la compañía entre la compañía de un hijo, una hermana y un hogar solitario, representando cada uno de ellos el 33,3% [Ver Anexo Tabla 4].

Por último, está el grupo más numeroso las viudas que componen el 85,07% de los hogares encabezados por mujeres [Ver Anexo Tabla 4]. En el caso de los hogares, con compañía se encuentran en primer lugar acompañados por parientes, en su mayoría lo componen los hijos un 71,93% de los hogares de estas viudas, seguidas de estas se encuentran cuatro hogares, dos compuestos por sobrinos y dos con nietos ambos componen el 7,02% de los hogares. Continuando con los casos con compañía se encuentran las mujeres acompañadas por los trabajadores domésticos, como los criados con el 8,77% de los hogares de estas viudas. En contraposición a estas mujeres con compañía están las mujeres que viven en soledad que suponen el 22,81%.

Estos datos, por tanto, permiten observar como la composición de los hogares, en su mayoría con compañía, hace que el salario de estas lavanderas sea un aspecto fundamental en el desarrollo familiar de estas, ya que en algunos de estos casos podía ser el único ingreso del que se valiesen los diferentes miembros del hogar.

El salario o renta por tanto constituye otro aspecto clave. La mayoría de los casos recogidos para este estudio sitúa la renta entre 300 y 399 reales de vellón al año [Ver Anexo Tabla 5], hay que tener en cuenta las grandes diferencias existentes entre las lavanderas vallisoletanas, que iban desde cifras tan bajas como los 100 reales de vellón, hasta más de 900 reales en dos de los casos, cifras sin duda destacables para un oficio tan simple a la par que numeroso, como son las lavanderas. Sin duda debería de estar en relación con la abundancia de trabajo ya sea para particulares como instituciones.

Otro aspecto a destacar de estas mujeres es que en la información obtenida desde los Libros Maestros del Catastro de Ensenada, no se encuentran las 67 mujeres que reflejan los Libros Cabezas de Casa, lo cual muestra la movilidad laboral del tercer estado, llegando a ser 14 mujeres menos que en las cifras antes citadas, es decir 53, en al menos en uno de los casos, como es el de Agustina de Santa Eufemia⁴² aparece en este nuevo registro como pobre de solemnidad, al igual que en el de Clara Mathesanz⁴³, lo cual muestra la precariedad económica

⁴² AHPV, Hacienda, caja 326, leg. 0, f. 767 y 767 vuelto.

⁴³ AHPV, Hacienda, caja 326, leg. 0, f. 788.

que estas mujeres vivían. Respecto a los otros 12 casos que no se reflejan en esto Libros Maestros entre las lavanderas, en algunas ocasiones es debido a que aparecen registradas desempeñando otra actividad, en uno de los casos Agustina Delgado⁴⁴ aparece como panadera, mientras que en el caso de Manuela Herrán⁴⁵ aparece en este registro como costurera. De los casos restantes no se tiene ningún tipo de constancia.

Esto puede reflejar una cierta movilidad laboral dentro del tercer estado, que en ocasiones podía beneficiar al nivel económico familiar, pero que por el contrario también podían acceder a un nivel de auténtica pobreza. La vida laboral femenina en la sociedad dieciochesca muestra una gran complejidad en la que, la lavandería supuso la principal actividad económica para las vallisoletanas solas.

5.1.2. Mujeres comerciantes

El comercio ha constituido a lo largo de la modernidad un aspecto clave, también en la ciudad de Valladolid y su provincia, donde jugó un papel relevante en el desarrollo económico y demográfico, gracias a la reactivación de la demanda interna que se produjo a mitad del siglo XVIII.⁴⁶ El propio urbanismo da muestra de la importancia de las actividades económicas en la ciudad, algo que aparece claramente reflejado en el nombre de las diferentes calles, como la calle Especería o la calle Cebadería⁴⁷.

Centrándome en el desarrollo y composición del comercio vallisoletano, hay que tener en cuenta que, en la propia ciudad de Valladolid, se imponen una serie de restricciones emanadas desde el concejo, que controlan el desarrollo de estos negocios, ya que supervisan la entrada de mercancías a la ciudad, imponiendo una serie de establecimientos dentro de la urbe dispuestos para la satisfacción y el abastecimiento de esta, en torno a artículos de primera necesidad⁴⁸.

El comercio es la actividad más diversa que existe entre los diferentes grupos económicos. Al grupo de las comerciantes vallisoletanas, corresponde según los datos cotejados, un 40,52% de las mujeres cabezas de casa [Ver Anexo Tabla 6], el porcentaje más

⁴⁴ AHPV, Hacienda, caja 326, leg. 0, f. 768 y 768 vuelto.

⁴⁵ AHPV, Hacienda, caja 326, leg. 0, f. 774.

⁴⁶ MARCOS MARTÍN, A., *Óp. cit., España en los siglos...*, p. 669.

⁴⁷ ALONSO-PIMENTEL, M.^a del Carmen, *Óp. cit., Urbanismo de...*, p. 43.

⁴⁸ GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, *Los viejos oficios vallisoletanos*, Neumáticos Michelin, Valladolid, (1996).

alto de todas las actividades económicas reconocidas⁴⁹. Esto muestra un claro reflejo de la participación de la mujer en este tipo de actividades en las que, a pesar de que fuera un ámbito económico asociado tradicionalmente a los hombres, la participación femenina tuvo también una posición relevante, consecuencia de diferentes circunstancias, tan diferentes como lo son las vidas de estas mujeres y su devenir. Para mi estudio, me voy a centrar en aspectos generales que las llevan a acceder a este tipo de negocios. Por una parte, podía derivar de la herencia del negocio motivo claro en el caso de las mercaderes y tratantes en las que me centraré, y normalmente solían heredarlos las viudas, de sus maridos y posiblemente en muchos casos habían participado en ellos ya sea con su trabajo o incluso colaborado económicamente en él. Respecto a las mujeres casadas en este estudio tan sólo encontramos 5 (3,54%), en que desempeñan actividades relacionadas con el comercio, una cifra claramente, pequeña en relación con el total. Por último, las solteras que a pesar de su número sólo en alguno de los 17 (12,05%) de los casos, regentaban negocios mercantiles [Ver Anexo Tabla 6].

Las actividades económicas relacionadas con el comercio son muy numerosas y complejas. Dejando de lado aquellas denominadas por el Catastro como mercaderes y tratantes que ostentan un rango diferente para las que la información aportada por el Catastro de Ensenada es más completa, el resto muestran una gran diversidad. En primer lugar, se encuentran con el mayor porcentaje dentro de las comerciantes, quiénes se dedican a negocios relacionados con la hospedería con el 36,17%. Este grupo están compuesto por mujeres que regentan casas de posadas con un porcentaje del 27,66%, teniendo una alta representatividad las solteras con 11 mujeres (21,56%). Dentro de estas actividades se encuentran las taberneras, mesoneras y figoneras. Las taberneras se dedicaban a la venta de vino al por menor, mientras que las mesoneras a hospedar forasteros, y las figoneras eran quiénes regentaban figones, es decir, lugares donde preparan y vendían toda clase de comidas.⁵⁰

Otras actividades dentro del comercio vallisoletano es la venta de comestibles (13,77%) [Ver Anexo Tabla 6]. Los oficios en este caso eran variados, por una parte, estaban aquellas mujeres que pertenecían a actividades agremiadas como el gremio de aceite y vinagre y el de cebada. El gremio de aceite y vinagre según especifica Máximo García Fernández, gracias a la información aportada por el propio Catastro de Ensenada, 29 eran las tiendas establecidas para

⁴⁹ En esta apreciación excluyo a las pertenecientes dentro de los “Pobres de solemnidad” que sin duda es el grupo más numeroso.

⁵⁰ GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, *Óp. cit.*, *Los viejos oficios...*, p. 98.

la venta de estos víveres teniendo una representación importante el trabajo femenino dentro de él, según los datos utilizados para este estudio las mujeres regentarían 8 un número significativo⁵¹. Respecto al gremio de cebada (0,71%) constituía un gremio imprescindible dentro de la sociedad dieciochesca aún más en la sociedad vallisoletana, donde la producción del cereal marca el desarrollo de su agricultura.

Dentro de la venta de comestibles también se encuentran las fruterías (4,26%), oficio desempeñado en su mayoría por mujeres, es un gremio menor, aunque no se debe desestimar su consideración ya que la sociedad tenía en gran estima los artículos tanto frescos como confitados que estas vendían⁵². Dentro del grupo encontramos a las estanqueras (1,42%) [Ver Anexo Tabla 6] quiénes vendían productos como naipes o tabaco. Por último, debo hacer referencia a la boticaria, tan sólo una mujer se dedicaba a este oficio según Máximo García Fernández la botica de Juana Baraona⁵³ era la que más beneficios reportaba de la ciudad de Valladolid⁵⁴.

En contraposición, está el comercio a un nivel claramente inferior en el que se encuentran las revendedoras tanto de despojos de carne como de ropa (13,76%), que componían el eslabón más bajo dentro de este grupo, ya que, a pesar de no poder cotejar sus ingresos, serían siempre menores que las demás ya que vendía productos de escaso valor.

La diversidad de actividades económicas refleja la propia diversidad de oficios dentro del mercado laboral masculino vallisoletano.

5.1.2.1. *Las mercaderías*

Para poder comprender el oficio de mercader remito a la definición de dicho término en el Diccionario de Autoridades de la Real Academia Española de la Lengua que define la palabra mercader como: “El que trata o comercia con géneros vendibles⁵⁵.” Esta definición resume perfectamente la labor que estas mujeres desempeñan, es decir la venta de artículos. Si bien es cierto, aquellas definidas como “mercaderías” por el propio Catastro hace referencia a mujeres con importantes ganancias y patrimonios, que las hace diferenciarse de las demás comerciantes.

⁵¹ Ibidem p. 91.

⁵² Ibidem p. 87.

⁵³ AHPV, Hacienda, caja 322, leg 2, f.162.

⁵⁴ GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, *Óp. cit.*, *Los viejos oficios...*, p. MIRAR

⁵⁵ Diccionario de autoridades, T. IV, Edición facsimilar con motivo del III centenario, p.548.

A pesar de esto, tradicionalmente el oficio de mercader ha sido relacionado con el sexo masculino, aunque el gran número de mujeres que refleja el Catastro de Ensenada hace cuestionarse esta afirmación el total de 31 (21,99%) [Ver Tabla 6] de las comerciantes recogidas en este estudio. Por lo que merece tener en consideración su presencia.

Respecto al oficio de mercader, tan sólo están consideradas para este estudio aquellas definidas como tal en el Catastro de Ensenada, tanto en los Libros Cabeza de Casa como en los Libros Maestros Utilizando este término define a las mercaderes de los Cinco Gremios Mayores, es decir especería, mercería, lencería y paños y sedas. Para poder comprender mejor el desarrollo laboral y patrimonial de estas mujeres, se debe conocer la categoría propia de estos oficios, los Cinco Gremios Mayores, que se potencian en la ciudad de Valladolid durante el reinado de Carlos III, quién impone una serie de medidas proteccionistas característica de su etapa de gobierno, emite una real orden en 1765 a petición del gremio de comerciantes vallisoletanos en la que refleja claramente sus objetivos:

“Para mayor fomento del Comercio de la Ciudad de Valladolid, aumento de sus fondos, y utilidad del público, ordeno, que de los cinco Gremios mayores de ella se erija un cuerpo de comercio, en el que puedan incluirse por individuos todos los Comercios naturales actualmente residentes en la misma Ciudad, y los extranjeros que se hallasen connaturalizados en España, ó los que por su vecindad, y domicilio deban según derecho ser tenidos por vasallos de mi Corona, sin arbitrio para valerse de los Privilegios de su originaria nación.”⁵⁶

Las medidas proteccionistas fomentaron el comercio vallisoletano, conformando en torno a estos oficios una naciente burguesía urbana. Los gremios que componen este grupo de comerciantes son variados, por lo que hay que centrarse en una pequeña descripción de estos. En primer lugar, las mercaderes de mercería, dentro de estos oficios es el más numeroso representando el 66,67% del total de mercaderes, se dedicaban a la venta de abalorios y adornos, por lo que en ocasiones entraron en conflicto con los pasamaneros ⁵⁷. Otro grupo son las mercaderes de especería el 16,12% de las mercaderes, eran quiénes comerciaban con productos como las especias para la condimentación de los alimentos, así como perfumes o drogas como el opio⁵⁸. Respecto a aquellas mujeres que integraban el gremio de lencería lo constituían el 9,68%, dentro de este grupo se encontraban tanto lenceros como mercaderes de lienzos. Por

⁵⁶ ALCOCER MARTÍNEZ, Mariano, *Fuentes para la Historia de los gremios*, Valladolid: Imprenta de la Casa Social Católica, 1921. pp. 31-32.

⁵⁷ *Ibidem*. p.220.

⁵⁸ GARCÍA FERNÁNDEZ, M., *Óp. cit., Los viejos oficios...*, p. 267.

último, se encuentran las mercaderes de paños y sedas actividad con una estrecha relación con los oficios textiles componiendo el grupo de comerciantes más poderosos de la urbe en el que tan sólo encontramos un caso (3,23%), su labor consiste en la venta de todo tipo de tejidos⁵⁹.

Respecto al estado civil (aspecto en torno al que pivota este estudio), en ninguno de los casos participan en estas actividades mujeres casadas, por lo que tan sólo encontramos viudas y solteras [Ver Anexo Tabla 7].

Respecto a las solteras, que componen el 6,45% de los casos de las mercaderes, algo ciertamente destacable teniendo en cuenta que no han accedido por la herencia del marido, por lo que podrían haber participado en el negocio familiar. En estos casos todas ellas forman hogares solitarios, ninguna tiene compañía.

En otro lugar, las viudas son un total de 93,55%, casi todas con compañía, generalmente hijos en la mitad de los (51,72%), pero también por la compañía de sobrinos un total del 13,79% y de hermanas el 6,89% de los casos, por otra parte, está la compañía de los criados el 51,72%, no se debe olvidar que los datos aquí aportados esconden la compañía en ocasiones de diferentes agregados domésticos conformando un único hogar [Ver Anexo Tabla 7]. Por otra parte, nos encontramos las viudas sin compañía que forman tan sólo 2 casos (6,89%) algo excepcional entre estas viudas negociantes.

Por otra parte, se debe tener en cuenta en todo momento la importancia patrimonial que estas mujeres poseen como jefas de sus hogares y administradoras de negocios importantes como son los pertenecientes a estos Cinco Gremios Mayores. En primer lugar se puede observar la diferencia patrimonial que ostentan según los diferentes oficios que desempeñan,[Ver Anexo Tabla 8] siendo las que mayores patrimonios poseen las mercaderes de paños y sedas, aunque tan sólo una es la que compone este gremio, María de los Ríos⁶⁰, que es viuda y posee un ingente número de propiedades entre las que están seis viñas, una casa de campo, cinco casas, una casa de tienda abierta, así como bodega y colmenar entre otras propiedades, lo cual refleja el gran beneficio que la reportaba dicha actividad económica.

Seguidas de estas mujeres están las mercaderes de especería que componen el segundo grupo en valor patrimonial, tienen un total de 4.421,36 reales al año de media, lo cierto es que

⁵⁹ Ibidem p. 268.

⁶⁰ AHPV, Hacienda, caja 326, leg. 0, f. de 163 a 173.

en este caso el número que lo forman son 7 mujeres, y se debe tener en cuenta que ninguna de ellas sobresale en sus bienes patrimoniales presentan una cierta homogeneidad [Ver Anexo Tabla 8].

Por otra parte, están las mercaderes de lencería con una media patrimonial de 1.772 reales de vellón al año, que representa el 11,42% de las mujeres mercaderes. Seguidas de estas están las que menor patrimonio de media tienen y a su vez las más numerosas, que son las compuestas por las mercaderes de mercería que componen el 65,71% con una media patrimonial de 1.657,02 reales de vellón al año [Ver Anexo Tabla 8].

Estas posesiones patrimoniales de las mercaderes, no hacen sino corroborar la posición social de una nueva burguesía naciente en el siglo XVIII en la ciudad de Valladolid, gracias a las ganancias que las reporta el ejercicio de la actividad mercantil.

5.1.2.2. Las tratantes

Para poder diferenciar el oficio de tratante respecto del de mercader se debe conocer la definición que aporta el Diccionario de autoridades de la Real Academia Española de la Lengua que define la palabra como: “Usado como sustantivo, se toma por el que compra por mayor, géneros comestibles para venderlos por menor⁶¹.” Esta definición tan sólo muestra la acción que realiza este oficio que se limita al comercio de productos alimenticios, en este caso están compuestos por la trata de chocolate y aguardiente dos industrias que comienzan a nacer en este siglo XVIII en Valladolid, mientras que continúan otras como huevos, pescados y tocino salado y fresco y cordobanes.

Respecto a las tratantes vuelven a estar ausentes las mujeres casadas, por lo menos en los datos recogidos para este estudio, y por el contrario, vuelven a tener una gran representatividad las viudas, (tendencia generalizada en todos los oficios). Mientras que continúan apareciendo las solteras de forma esporádica o excepcional (casos aislados).

Respecto a las solteras, nos encontramos con una escasa representatividad del 7,69% de los casos, conformando todas ellas hogares solitarios [Ver Anexo Tabla 9].

Por otra parte, están las mujeres viudas que representan un 91,30% de los casos, en su mayoría están compuestos por hogares con compañía en primer lugar está la compañía familiar

⁶¹ *Diccionario de autoridades*, Tomo VI, Edición facsimilar con motivo del III centenario, p. 343.

de hijos que representa el 42,86% de los hogares de las viudas, seguidas por la compañía de los sobrinos y hermanas que poseen todos los mismos porcentajes un 4,76%. Por otra parte, nos encontramos con la compañía en estos hogares de trabajadores, en este caso destacan los hogares formados por criados un 33,33% de los casos, muy por encima de los oficiales que componen el 4,76% y de los aprendices que representan el mismo porcentaje. Por último, nos encontramos en los hogares con compañía al único caso con un niño sacado de la inclusa, nuevamente el 4,76% de los casos. No se debe olvidar los hogares solitarios, donde estas mujeres no tendrían ningún tipo de compañía que componen el 23,81% [Ver Anexo Tabla 9] .

En el caso de las tratantes, a pesar de ser un oficio definido como tal como una mera venta de alimentos, las cantidades patrimoniales que poseían denota en ellas un nivel económico ciertamente desahogado.

Las cantidades patrimoniales de las tratantes distan en gran medida respecto a las mercaderes viendo la diferencia cuantitativa que entre estas hay, teniendo en cuenta que en los Libros Maestros no aparecen las mujeres que ejercen la venta de aguardiente (tres mujeres lo componen) y tampoco aparecen en este registro dos mujeres que ejercían la trata de chocolate una viuda y una soltera [Ver Anexo Tabla 10].

Como se puede observar la mayor cantidad patrimonial se da en torno a la trata de cordobanes que consistía en la venta de pieles curtidas normalmente de cabra, donde el ingreso de la única mujer de la que tengo constancia llega a ser equiparable o incluso superior que la media de algunas mercaderes. Seguida de esta según el nivel patrimonial, están las mujeres dedicadas a las a la trata de pescados y tocinos salados quiénes ostentan una media patrimonial de 1.053 reales de vellón al año, ciertamente alto. Por último, están aquellas mujeres que se dedican a la trata de huevos y chocolate quiénes no llegan a los mil reales de vellón de media patrimonial que las situaría en una cierta complejidad de subsistencia [Ver Anexo Tabla 10].

Tras analizar la información que proporcionan las comerciantes vallisoletanas y en concreto las mercaderes y tratantes, se puede considerar que el comercio no era un espacio reservado exclusivamente a los hombres, si no que la participación femenina existía en una ciudad de tamaño medio como Valladolid.

6. Conclusiones

Nuestro trabajo fundamentado en el Catastro de Ensenada nos ha permitido aproximarnos al alcance de la jefatura del hogar femenino en Valladolid y situarla en 1/5 del vecindario, una significativa preponderancia que da el grupo de estas mujeres marcadas por la ausencia de varón, un paso considerable en la sociedad local del siglo XVIII.

La primera evidencia que se desprende del análisis de los datos es el predominio de las viudas frente a las otras categorías de casadas y solteras, lo que reproduce en este ámbito realidades constatadas para lugares como Extremadura, Castilla La Mancha o Andalucía. Las viudas componen más del 80% de la sociedad femenina cabeza de casa en Valladolid y es el fallecimiento del marido lo que las coloca en su posición económica y social. El tradicional binomio viuda-pobre, sin embargo, no aparece aquí como dominante: sin negar la existencia de la pobreza de las viudas, esta lo es en una proporción menos significativa que en los otros dos estados civiles. Además, la diversidad económica nos permite establecer variadas categorías y niveles de viudas, algunas con una solvencia que podemos señalar como destacable (sobre todo entre las mercaderes). Otro elemento con frecuencia asociado a las viudas es la soledad residencial: los cálculos y valoraciones efectuados sobre el agregado doméstico, nos indican que en su mayoría, vivían acompañadas por parientes, sobre todo hijos y hermanas, pero también criados que en muchas ocasiones eran más que simples trabajadores. Esta compañía podía incluir también aprendices, oficiales o mancebos, cuando las viudas asumían el negocio familiar.

Por lo que se refiere a las solteras su identificación como cabezas de casa dibuja una situación relevante en la matización sobre el acceso al matrimonio o al claustro como vía de supervivencia femenina. Su número no es despreciable y lo que aún es más relevante es su condición mayoritaria de pobres, con dificultades para acceder al trabajo asalariado o a asumir un negocio. Es aquí donde podemos imponer el binomio soltera-pobre. A esta realidad se suma la soledad más acuciante marcadas por carecer, casi siempre de compañía. Estas mujeres sin apenas posibilidades, las complicaba el acceso al matrimonio, así como, a la supervivencia sin el apoyo social, casi institucionalizado, que recibían las viudas y por tanto en el dintel de la pobreza. No obstante, existen también aquí otros extremos, el de las solteras mercaderes y tratantes que viven solas, tienen recursos, pero no han accedido al matrimonio. No podemos afirmar que no lo hicieran en lo sucesivo desde el carácter estático de la fuente que nos obligaría

a indagar en otros fondos como los protocolos, además carecemos del dato de la edad que nos permitiría incluir alguna conclusión en este sentido, pero es aquí donde podemos plantear la posibilidad, no discutible, de la elección del estado entre la solvencia económica del negocio.

Respecto a las casadas “sin marido” no se debe olvidar que, a pesar de ser las menos numerosas, nos permiten observar una realidad compleja en la que la mujer se enfrenta a la jefatura del hogar con grandes dificultades y restricciones jurídicas, pues pervive el vínculo matrimonial. Sin embargo, en su mayoría se encuentran acompañadas, normalmente por hijos y su situación suele ser deficitaria al límite de la pobreza.

También hemos querido destacar la pobreza femenina, esa pobreza con nombre de mujer que afecta de forma más cruenta a la mujer viuda, a la soltera y a la casada con marido ausente. Dentro del importante número de las pobres de solemnidad, adquieren relevancia, los agregados domésticos, pero en su mayoría se trata de hogares solitarios. Mujer, pobreza y soledad que, como señalé, resulta más explícita en el caso de las solteras.

Respecto a la compañía doméstica de estas mujeres queremos subrayar la presencia de niños de la inclusa de los que en algún caso podemos sospechar la ocultación de maternidades encubiertas y niños rescatados buscando afrontar situaciones límites de pobreza o soltería. En cualquier caso, es un extremo que no hemos podido comprobar. El nivel económico es uno de los datos más sustanciosos gracias al que se puede establecer una dualidad, entre la pobreza más absoluta reflejada en las pobres de solemnidad, y las mujeres con negocios propios que las proporcionan una estabilidad económica, como es el caso particular de una boticaria, o el caso de las mercaderes o tratantes.

Hemos dado importancia al trabajo femenino asalariado y a las actividades económicas extradomésticas. Los problemas a los que las mujeres deben enfrentarse por su propio género y la prohibición que tenían para poder acceder a oficios agremiados, hace más complejo su desarrollo. Sin embargo, este estudio nos ha permitido observar casos excepcionales como la maestra de esteras finas, la maestra de niñas o la participación femenina en otros oficios agremiados. Estas perspectivas nos muestran el panorama de una sociedad más compleja. Las diferentes realidades que componen la sociedad moderna vallisoletana merecerían un estudio aparte que nos permitiera comprender mejor estas especificidades.

Desde el punto de vista del trabajo, destacan dos oficios claramente: por un lado, la lavandería un trabajo libre, no sujeto a más exigencias que las establecidas entre ambas partes, normalmente a través de un contrato escrito, pero sobre todo verbal, trabajo que no tenía ningún tipo de regulación laboral ni salarial, más allá de las condiciones acordadas, en el que la precariedad en que vivían hacía complejo su desempeño. En definitiva, un trabajo femenino en el que a la mujer obtenía una retribución por el desempeño de una labor que se consideraba propia en ella.

En el otro extremo, están las comerciantes, un grupo diverso, como diverso lo es en el mercado masculino. Entre ellas están las mercaderes, grupo en el que la diversidad de actividades se reduce, aumenta la retribución y patrimonios, y se puede concluir que su capacidad económica las pondría en una situación privilegiada, dentro de una pequeña burguesía incipiente. Al igual que las tratantes que, aunque en una posición inferior a las mercaderes, se sitúan dentro de un grupo privilegiado, sobre todo con las nuevas tratadas como aguardiente y chocolate.

En definitiva, este trabajo conforma una primera aproximación al universo femenino en el Valladolid del siglo XVIII, donde se nos presenta una sociedad menos oscura y con papeles más difusos dentro de ella, en los que la mujer a diferencia de los estereotipos marcados, no tiene una posición de mera observadora de los acontecimientos desde el hogar, sino como partícipe de forma activa en la economía y sociedad vallisoletana, intentando desde este estudio una primera aproximación a la jefatura del hogar y el trabajo extradoméstico en el siglo XVIII en Valladolid, intentando contribuir al conocimiento de una Historia lo más completa posible de esta ciudad en la Edad Moderna.

7. Bibliografía

- AGÜERO, María Teresa, “Mujer y subsistencia. Las viudas pobres en Alicante durante el siglo XVIII”, en Hernarejos López, Juan Francisco y Irigoyen López, Antonio (eds.), *Escenarios de familia: trayectorias, estrategias y pautas culturales, siglos XVI-XX*, Murcia, Universidad de Murcia, (2017), pp. 375-383.
- ALCOCER MARTÍNEZ, Mariano, *Fuentes para la Historia de los gremios*, Valladolid: Imprenta de la Casa Social Católica, 1921.
- ALONSO-PIMENTEL, M.^a del Carmen, *Urbanismo de Valladolid en la segunda mitad del siglo XVIII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1965.
- BENNASSAR, Bartolomé, “Introducción”, *Alcabala del viento. Valladolid 1752: según las Respuestas generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, (1990), pp. 7-34.
- CAMARERO BULLÓN, Concepción, *El Catastro de Ensenada: magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos (1749-1756)*, Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda, 2011.
- CANESI ACEVEDO, Manuel, *Historia de Valladolid (1750)*, T. III, Valladolid, Grupo Pinciano, 1997.
- DEL MAR GARRIDO, Catalina, “La historia del trabajo y el género. Contexto historiográfico, aportes y perspectivas en América Latina y Colombia”, *Historia 2.0: Conocimiento Histórico en Clave Digital*, N.º 4, Vol. 2, (2012), pp. 20-29.
- DEL VAL VALDIVIESO, María Isabel, “Usos del agua en las ciudades castellanas del siglo XV”, *Centro de estudios Medievales y Renacentistas*, N.º 18, (2010), pp.145-166.
- ENCISO RECIO, Luis M., *Valladolid en el siglo XVIII*, Valladolid, Ateneo de Valladolid, 1984.
- FUENTE PÉREZ, M.^a Jesús “Mujer, trabajo y familia en las ciudades castellanas de la baja Edad Media”, *En la España medieval*, N.º 20, (1997), pp. 179-194.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, *Los viejos oficios vallisoletanos*, Valladolid, Neumáticos Michelin, 1996.

- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco “Mujeres al frente de sus hogares. Soledad y mundo rural en la España interior del Antiguo Régimen”. *Revista de Historiografía* (RevHisto), 26, (2017), pp.19-46.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, “Investigar la soledad: mujeres solas, casa y trayectorias sociales en la Castilla rural del Antiguo Régimen”, *Obradoiro de historia moderna*, N.º 24, (2015), pp. 141-169.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, “Vejez, viudas y soledad rural en la ES. Centro-meridional del siglo XVIII”, *Studia histórica. Historia moderna*, Vol. 38, N.º2, (2016), pp.287-324.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, Adelaida, “Viudas, hogar y propiedad. Formas de organización en una zona rural de Albacete a mediados del siglo XVIII”, *Al-Basit: Revista de Estudios Albacetenses*, N.º 60, (2015), pp. 87-121.
- MARCOS MARTÍN, Alberto, *España en los siglos XVI-XVII-XVIII*, Barcelona, Crítica, 2000.
- MARTÍN ROMERA, M.^a Ángeles, “Mujeres de mercaderes, “mujeres mercaderes”. Testimonios de iniciativas femeninas en el ámbito comercial a finales del siglo XV”, *En la España medieval*, N.º 32, (2009), pp. 273-296. p. 279.
- MAZA ZORRILLA, Elena, “Asistencia social en Castilla-León”, *Acta congreso internacional*, T.II, (1990). pp. 963-980.
- MAZA ZORRILLA, Elena, *Valladolid: sus pobres y la respuesta institucional (1750-1900)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1985.
- PALOMO DE LEWIN, Beatriz, “«Por Ser Una Pobre Viuda». Viudez en la Guatemala de fines del Siglo XVIII y Principios del Siglo XIX”, *Diálogos: Revista electrónica de historia*, Vol. 5, N.º 1-2, (2004), pp. 1-31.
- PÉREZ ÁLVAREZ, María José, “Mujeres y jefatura del hogar en el mundo rural” *Cuadernos de Historia Moderna*, N.º 38, (2013).
- PÉREZ, Ventura, *Diario de Valladolid (1885)*, Valladolid, Grupo Pinciano, 1983.
- RAMIRO MOYA, Francisco, “Mujer y trabajo en los gremios de la Zaragoza del Antiguo Régimen”, *Revista de historia Jerónimo Zurita*, N.º 76-77, (2002), pp. 159-170.

- RAMOS MARTÍNEZ, Jesús, *La salud pública y el Hospital General de la Ciudad de Pamplona en el Antiguo Régimen (1700 a 1815)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1989.
- RIVASPLATA VARILLAS, Paula, Emilia, “Las lavanderas en el A. Régimen Español” [En prensa], pp.1-25.
- SAAVEDRA, Pegerto, “Vejez y sociedad rural en la España Moderna”, en García González, Francisco, (eds.), *Vejez, envejecimiento y sociedad en España, siglos XVI-XXI*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, pp. 35-66.
- SARASÚA, Carmen “El oficio más molesto, más duro: el trabajo de las lavanderas en la España de los siglos XVIII al XX”, *Historia social*, N.º 45, (2003), pp. 53-78.
- SIMÓN GARCÍA, María del Mar, “Poder y viudedad: estrategias matrimoniales de la élite rural de Jonquera (siglos XVIII-XIX)”, en Soria Mesa, Enrique, Bravo Caro, Juan Jesús y Delgado Barrado, Miguel (coords.), *Las élites en la época moderna: la monarquía española*, Vol. 2: *Familia y redes*, Universidad de Córdoba, 2009.
- SOBALER SECO, M.ª Ángeles, “«Una casta viudez». En torno al matrimonio de las viudas en los textos legales de la Edad Moderna”, en Burrieza Sánchez, Javier, (eds.), *El alma de las mujeres: ámbitos de espiritualidad femenina en la modernidad (siglos XVI-XVIII)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2015, pp. 257-288.
- SUÁREZ Álvarez, Patricia, MORÁN CORTE, Alberto, “Más allá del telar: el mundo del trabajo femenino en la Asturias del siglo XVIII”, *El futuro del pasado: revista electrónica de Historia*, N.º 2, (2011), pp. 483-498.
- TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita, *Ser estudiante en el siglo XVIII: La universidad vallisoletana de la Ilustración*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1991.
- VALDIVIESO VAL, M.ª Isabel, “Mujer y trabajo en Castilla al final de la Edad Media”, *Aragón en la Edad Media*, N.º 14-15, 2, (1999), pp. 1585-1596.

8. Anexo

TABLA 1 AGREGADOS DOMÉSTICOS DE LAS VIUDAS, SOLTERAS Y CASADAS VALLISOLETANAS SEGÚN LOS LIBROS CABEZA DE CASA DEL CATASTRO DE ENSENADA

Estado Civil	Total		Agregados domésticos ⁶²													
	N.º	%	H.	S.	h.	N.	Madre	T.	S.F.	Cr.	M.	Of.	Ap.	N. Inclusa	Prima	Suegra
Viudas	819	100	470	16	18	17	4	1	263	100	2	10	7	5	-	-
Solteras	134	100	1	11	18	-	1	-	94	14	-	-	-	2	1	-
Casadas	55	100	38	1	2	1	-	-	15	3	1	-	-	1	-	1

TABLA 2 AGREGADOS DOMÉSTICOS DE LAS MUJERES "POBRES DE SOLEMNIDAD" SEGÚN LOS LIBROS CABEZA DE CASA DEL CATASTRO DE ENSENADA

Estado civil	Total		Agregados domésticos								
	N.º	%	H.	S.	h.	N.	Madre	S.F.	Cr.	N. Inclusa	
Viudas	426	77,45	222	2	3	5	3	177	8	4	
Solteras	82	14,90	-	6	13	-	1	60	3	2	
Casadas	37	6,72	25	-	-	-	-	12	-	-	
No consta	5	0,90	2	-	-	-	-	3	-	-	
Total	550	100	249	8	16	5	4	252	11	6	

⁶² Abreviaturas: H. Hijos; S. Sobrinos; h. Hermana; N. Nietos; T. Tía, S.F. Sin familia; Cr. Criados; M. Mancebos; Of. Oficiales; Ap. Aprendices y N. Inclusa. Niños de la inclusa.

TABLA 3 ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LAS MUJERES VALLISOLETANAS SEGÚN LOS LIBROS DE CASA DEL CATASTRO DE ENSENADA

Actividades	Estado civil				Total	
	Solteras	Casadas	Viudas	No consta	N.º	%
Comerciantes	17	5	119	-	141	40,52
Oficios textiles	6	6	67	1	80	22,98
Servicio doméstico	7	3	58	-	68	19,54
Artesanos/artistas	-	-	20	-	20	5,75
Trabajos agrícolas	-	-	11	1	12	3,45
Hacendadas	4	-	18	-	22	6,32
Otros	-	-	5	-	5	1,44
Total	34	14	298	2	348	100

TABLA 4 AGREGADOS DOMÉSTICOS DE LAS LAVANDERAS VALLISOLETANAS SEGÚN LOS LIBROS CABEZA DE CASA DEL CATASTRO DE ENSENADA

Estado civil	Total		Agregados domésticos					
	N.º	%	H.	S.	h.	N.	S.F.	Cr.
Solteras	7	10,45	-	-	1	-	6	-
Casadas	3	4,78	1	-	1	-	1	-
Viudas	57	85,07	41	2	-	2	13	5
Total	67	100	42	2	1	2	17	5

TABLA 5 RENTA EN REALES DE VELLÓN DE LAS LAVANDERAS VALLISOLETAS SEGÚN LOS LIBROS MAESTROS DEL CATASTRO DE ENSENADA

Renta en <i>rr</i> al año ⁶³	Estado civil			Total
	Solteras	Casadas	Viudas	
100/299	-	2	18	20
300/499	4	-	14	18
500/699	-	-	8	8
700/899	-	-	5	5
900 ≤	-	-	2	2
Total	4	2	47	53

⁶³ Abreviaturas *rr*: renta en Reales de vellón al año.

TABLA 6 MUJERES COMERCIANTES VALLISOLETANAS SEGÚN LOS LIBROS DE CASA DEL CATASTRO DE ENSENADA

Oficio	Estado civil						Total		Porcentaje agrupado
	Soltera		Casada		Viuda		N.º	%	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%			
Casas de posadas	11	7,80	3	2,12	25	17,73	39	27,66	36,17
Figonera	-	-	1	0,71	2	1,41	3	2,13	
Tabernera	-	-	-	-	2	1,41	2	1,42	
Mesonera	-	-	1	0,71	6	4,25	7	4,96	
Mercader de especería	-	-	-	-	5	3,55	5	3,55	21,99
Mercader de lencería	-	-	-	-	3	2,13	3	2,13	
Mercader de mercería	2	1,41	-	-	20	14,18	22	15,60	
Mercader de paños y sedas	-	-	-	-	1	0,71	1	0,71	
Trata de cordobanes	-	-	-	-	1	0,71	1	0,71	16,32
Trata de huevos y pescados	-	-	-	-	6	4,25	6	4,26	
Trata de chocolate	2	1,41	-	-	11	7,08	13	9,22	
Trata de aguardiente	-	-	-	-	3	2,13	3	2,13	
Gremio de cebada	-	-	-	-	1	0,71	1	0,71	13,77
Tendera de aceite y vinagre	-	-	-	-	8	5,67	8	6,67	
Boticaria	-	-	-	-	1	0,71	1	0,71	
Estanquera	-	-	-	-	2	1,41	2	1,42	
Frutera	1	0,71	-	-	5	3,55	6	4,26	
Revendedora de carne	-	-	-	-	10	7,09	10	7,09	13,76

Revendedora de ropa	1	0,71	-	-	7	4,96	8	6,67	
Total	17	12,05	5	3,54	119	84,39	141	100	100

TABLA 7 AGREGADOS DOMÉSTICOS DE LAS MERCADERES SEGÚN LOS LIBROS CABEZA DE CASA DEL CATASTRO DE ENSENADA

Estado civil	Total ⁶⁴		Agregados domésticos					
	N.º	%	H	S.	h.	Tía	S.F.	Cr.
Solteras	2	6,45	-	-	-	-	2	-
Viudas	29	93,55	15	4	2	1	3	15
Total	31	100	15	4	2	1	3	15

⁶⁴ En esta tabla tan sólo están consideradas las mercaderes de especería, mercería, lencería y paños y sedas. Mujeres a las que el propio Catastro de Ensenada define como mercaderes, y considerando tan sólo las reflejadas por los Libros Cabeza de Casa del Catastro, teniendo en cuenta que en los Libros Maestros no reflejan los agregados domésticos de cada uno de los hogares.

TABLA 8 PATRIMONIO TOTAL DE LAS MERCADERES SEGÚN LOS LIBROS MAESTROS DEL CATASTRO DE ENSENADA⁶⁵

Oficio ⁶⁶	Estado civil			Total de Patrimonio	N ° de mujeres		Media del patrimonio
	Solteras	Viudas	No consta		N.º	%	
Mercader de Paños y sedas	-	22.406	-	22.406	1	3,03	22.406
Mercader de Especería	-	24.185,5	6.764	30.949.5	7	21,22	4.421,36
Mercader de Lencería	-	3.589	3.500	7.089	3	9,09	2.363
Mercader de Mercería	1.166	35.075,5	1.870	38.111.5	22	66,67	1.732,34
Total	1.166	85.256	12.134	98.556	33	100	30.922

⁶⁵ En esta tabla está considerado el patrimonio en reales de vellón al año, teniendo en cuenta también las valoraciones estimadas de las posesiones tanto de bienes muebles como inmuebles que estas mujeres poseen.

⁶⁶ En el caso de las mujeres mercaderes de especería, aparecen dos casos más, mientras que el gremio de mercería y lencería aparece un único caso más sacados de los Libros Maestros, que en los recogidos en los Libros de Cabeza de Casa del Catastro de Ensenada de la ciudad de Valladolid.

TABLA 9 AGREGADOS DOMÉSTICOS DE LAS TRATANTES VALLISOLETANAS SEGÚN LOS LIBROS CABEZA DE CASA DEL CATASTRO DE ENSENADA

Estado civil	Total ⁶⁷		Agregados domésticos							
	N.º	%	H.	S.	h.	S.F.	Cr.	Of.	Ap.	N. Inclusa
Solteras	2	8,69	-	-	-	2	-	-	-	-
Viudas	21	91,30	9	1	1	5	7	1	1	1
Total	23	100	9	1	1	7	7	1	1	1

TABLA 10 PATRIMONIO TOTAL DE LAS TRATANTES VALLISOLETANAS SEGÚN LOS LIBROS MAESTROS DEL CATASTRO DE ENSENADA

Oficio	Estado civil		Total de Patrimonio	N.º de mujeres		Media del patrimonio
	Solteras	Viudas		N.º	%	
Trata de cordobanes	-	4832	4832	1	5	4.832
Trata de pescados y tocinos salados	-	5267	5267	5	25	1.053
Trata de huevos	-	616	616	1	5	616
Trata de chocolate	515	4598	5113	12	65	393,31
Total	515	15.313	15.828	19	100	6.894,31

⁶⁷ En esta tabla tan sólo están consideradas las tratantes de huevos, pescados, chocolate, aguardiente y cordobanes, mujeres a las que el propio Catastro de Ensenada define como tal.